

2988 - Código - Procesal Penal

Prorroga la entrada en vigencia del Código Procesal Penal, Art. 579 de la Ley N° 2945.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 18/08/1971

Fecha P.B. Oficial: 19/08/1971

Estado de la Ley: ADLA 1971-C P. 4135

Veto: